

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 18/07/2025		
NOMBRE:	ALFONSO VILLALOBOS SALAS	2025 000324	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	23 de Julio de 2025	23 de Julio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TEQUILA A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	272-59-07A	D	\$565.70	0.00	\$0.00	\$565.70
3751	GASOLINA	272-59-07B	D	\$377.26	0.00	\$0.00	\$377.26
3751	CASSETAS	272-59-07C	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$1,352.96	0.00	\$0.00	\$1,352.96

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1	Bo
HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	

Con fecha 18 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,352.96
Un mil trescientos cincuenta y dos pesos 96/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tequila,
por el periodo comprendido del 23 de julio del año en curso, consistente en notificación de oficios al Titular del órgano
Interno de Control del municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$0.00	\$0.00	\$226.28
Comida	\$0.00	\$0.00	\$339.42	\$0.00	\$0.00	\$339.42
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$565.70	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
0	0.00					\$0.00
Total Hospedaje					0.00	
Gastos de peajes						
Casetas						Total
Tequila						\$410.00
Total casetas					\$410.00	
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Tequila	146	0	10.00	2.58		\$377.26
Precio gasolina 25.84		Total gasolina			\$377.26	
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
						\$

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Alfonso Villalobos Salas

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2903/2025

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ALFONSO VILLALOBOS
Auxiliar Administrativo
Adscrito a la Dirección Administrativa

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

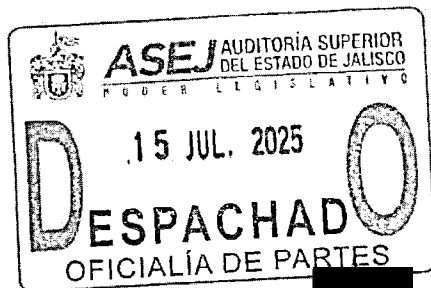
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efecto de remitir oficio con el número **2811/2025**, dirigido al Titular del Órgano Interno de Control Municipio de **Tequila**, éste en el Estado de Jalisco.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio mencionado el día miércoles 23 de julio del año en curso.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 14 de julio de 2025

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"**



1

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

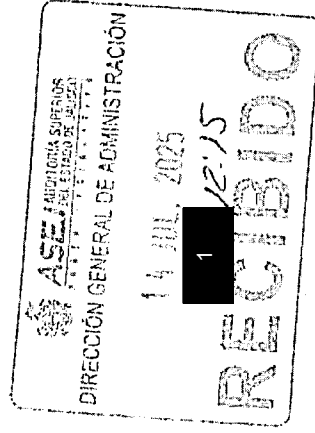
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEQUILA, JALISCO	MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025	ALFONSO VILLALOBOS	X				SE SOLICITA VIATICOS (GASOLINA, CASETAS, COMIDAS)

Guadalajara, Jalisco, a 14 de julio del 2025

MTRA. MONICA MUÑOZ BASULTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE LA DIR. GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS



Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	TEQUILA EN EL ESTADO DE JALISCO.
Fecha de comisión	MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025
Objetivo	SE REMITE A TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$
Hospedaje		\$
Peajes		\$ 410.00
Gasolina		\$ 387.84
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de julio de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

ALFONSO VILLALOBOS SALAS

Nombre y firma del comisionado

COMPROBANTE DE GASTOS		\$410.00
Importe con letra Cuatrocientos diez pesos 00/100		
Concepto Casetas a Tequila embotajados.		
CÁRGUESE A:		
No. Cuenta	Nombre	Importe
1	Alfonso Villalobos Sabs	
2		
3		
4		
TOTAL		
Fecha 23 de julio 2025	Autorizado por	Recibido por

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

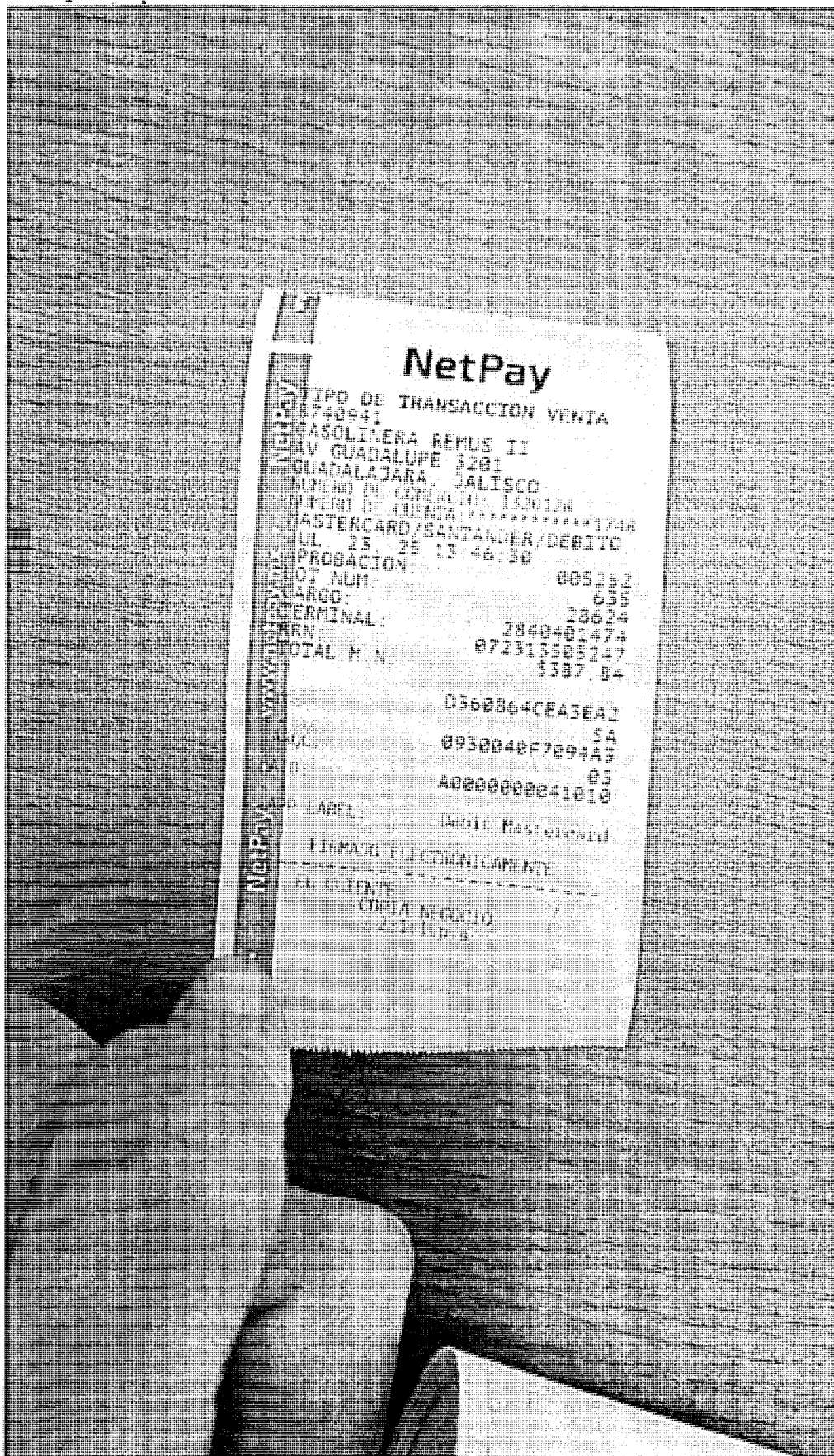
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMPROBANTE DE GASTOS		\$387.84
Importe con letra Trescientos ochenta y siete 84/100		
Concepto Gasolina		
CÁRGUESE A:		
No. Cuenta	Nombre	Importe
1	Alfonso Villalobos Sabs	
2		
3		
4		
TOTAL		
Fecha 23 de julio 2025	Autorizado por	Recibido por

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

